



PEDECIBA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República Proyecto URU/06/004  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

# ACTA

## RESOLUCIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL PEDECIBA MATEMÁTICA

**18/09/2009**

Presentes: E. Cabaña, F. Rodríguez Hertz, R. Markarian, M. Paternain, R. Fraiman, G. Mata  
(delegado estudiantil)

Ausentes:

### **I Asuntos entrados con proyecto de resolución**

- 1 Nota de Ezequiel Maderna solicitando el uso de su alícuota del bienio 2009-2010 para el pago parcial por la suma de \$ 20.000 para el pasaje a Italia para asistir al Congreso Internacional CELMEC V.  
Resolución: Se aprueba el apoyo solicitado de la alícuota del bienio 2009-2010.  
(5 en 5)
- 2 Nota de Federico Rodríguez Hertz solicitando el uso de su alícuota del bienio 2009-2010 para el pago de un pasaje a Santiago de Chile por la suma de U\$S 265 para participar en la Tercer Conferencia Latinoamericana de Matemáticas.  
Resolución: Se aprueba el apoyo solicitado para el uso de la parte de la alícuota del bienio 2009-2010.  
(5 en 5) Entra a sala F. Rodríguez Hertz
- 3 Acta de la sesión de fecha 21/08/09.  
Resolución: Se aprueba sin modificaciones.  
(6 en 6)

---

### **II Asuntos entrados:**

- 1 Informe de la comisión asesora integrada por A. Jones, E. Mordecki y R. Ures sobre el pedido de ingreso al programa como investigador del Dr. Ignacio López.  
Resolución: En vista del informe presentado por la comisión asesora se eleva a la Comisión Directiva con la recomendación de aprobar el ingreso de Ignacio López como investigador del área de matemática Grado 3.  
(6 en 6)

2 Nota de Mariana Pereira solicitando la renovación de su beca de posdoctorado hasta mi ingreso al régimen de dedicación total.

Resolución: Se aprueba renovar la beca de posdoctorado por un año a partir del 1 de setiembre.  
(6 en 6)

3 Nota de Alvaro Rittatore solicitando apoyo financiero para la realización en Montevideo del XIX Encuentro Rioplatense de Álgebra y Geometría Algebraica.

Resolución: Se aprueba otorgar la suma de U\$S 1.000.  
(6 en 6)

4 Propuesta de modalidad de otorgamiento de becas de posdoctorado.

Resolución: Se resuelve llevar a la próxima asamblea de investigadores, prevista para el mes de noviembre, una propuesta de cambio en la modalidad del otorgamiento de becas de posdoctorado: a) que exista un solo tipo de beca por un año con opción a un segundo año si el candidato se presenta a la dedicación total de la UdelaR en el segundo año, b) el monto de la beca será el equivalente a la diferencia entre las retribuciones correspondientes al régimen de DT en el grado que el candidato tenga como investigador del PEDECIBA y la suma de lo percibido como docente en la UdelaR, no podrá superar el salario correspondiente a un Grado 3 con 35 hs.

(6 en 6)

5 Propuesta de apoyo al "cluster" de Fac. de Ingeniería.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

6 Informe de la comisión que estudió las propuestas para adquisición de equipos y bibliografía, que asigna 565.000.- pesos al Área de Matemática, y pide que el Área reformule las propuestas sin pasarse de ese monto y sin incluir gastos de importación y trámites.

Resolución: Ratificar a la Comisión Directiva los pedidos de equipos y bibliografía con las siguientes modificaciones que ajustan el total al que propone la comisión asesora de la Directiva: Equipos IMERL \$115000 Laboratorio de Investigación Bibliotecológica \$ 275000 Material bibliográfico \$ 137500 Equipos (ópticos e informáticos) \$ 137500 Servidor de cálculo de gran porte \$ 175000 Las cantidades indicadas implican no modificar el pedido del IMERL. Sin embargo, si los proponentes logran comprar en zona franca, podrán disponer de la misma suma para la adquisición de más o mejores equipos. Se reduce la asignación para el servidor de gran porte en la cantidad prevista para gastos de importación, de los que se hará cargo el Área. Se asigna al Laboratorio de Investigación Bibliotecológica los recursos remanentes. Se entiende que al menos trescientos dólares de esos recursos deberán corresponder a gastos en bibliografía que normalmente asume el Área, para liberar lo necesario para el pago de los gastos de importación del servidor de gran porte. Toda otra modificación de las condiciones de importación que reduzcan el Impuesto al Valor Agregado podrán ser aprovechadas para mejorar la dotación del laboratorio por el mismo costo total. Se tendrá en cuenta que de ese monto deberá preverse cubrir los gastos de importación que correspondan. Se reitera a los proponentes del Laboratorio la recomendación de adquirir directamente en zona franca para abaratar los costos. Para flexibilizar la utilización de los recursos, el Laboratorio podrá aumentar la parte dedicada a bibliografía liberando de esa manera recursos que de no hacerlo invertiría el Área de Matemática, y el equivalente en recursos del Área podrá ser invertido más libremente para la importación de los equipos

(6 en 6)

---